

815.- Reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, por importe total de 364.021,94 €

816.- Aprobar la certificación núm. 1, obras «Instalación de alumbrado público en Blecua-Torres de Montes» (núm. 34, Plan Provincial de Cooperación-2005), por 43.000 €

817.- Encargar al arquitecto técnico, don Elías Lacasta Palacín, la asistencia como facultativo auxiliar en la dirección de la obra contenida en el Proyecto de Urbanización de la parcela n.º 69 del Polígono SEPES, de Huesca, así como coordinador en materia de seguridad y salud, por un importe de 1.860 € IVA incluido.

818.- Conceder al Ayuntamiento de Castejón del Puente un plazo de tres meses para la presentación de los justificantes de la subvención que le fue concedida para el «soterramiento de redes eléctricas».

819.- Definir, como período temporal inicial de adhesión de potenciales partícipes, el plazo comprendido del 1 al 30 de abril próximo, al objeto de conciliar la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones de la Diputación General de Aragón con la incorporación de esta Diputación al citado Plan.

820.- Abonar 373,21 € a un Diputado Provincial, en concepto de gastos ocasionados por el arreglo de su vehículo, como consecuencia de los desperfectos producidos cuando se desplazaba por razones del ejercicio de su cargo.

821.- Adjudicar a la empresa GRUPO MGO, S.A. la contratación de la prestación del servicio de prevención externo tanto para el personal al servicio de la Diputación Provincial como para el Instituto de Estudios Altoaragoneses, para el período de dos años, por importe de 32.132,93 € IVA incluido.

822.- Conceder a un funcionario un anticipo de 4.800 € por reformas en la vivienda habitual.

823.- Aprobar la 3.ª certificación de la obra de emergencia ejecutada con destino al abastecimiento de núcleos de población en la cuenca del río Guatizalema, por importe de 291.191,70 € siendo beneficiaria de la misma la empresa COPEISA.

824.- Denegar a don L.P.R. el fraccionamiento del Pago de IBI urbana, ejercicio 2006.

825 al 944.- Acceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades correspondientes a compensaciones de liquidaciones del IBI.

945.- Autorizar a una funcionaria para asistir a las XVII Jornadas de Ciencia y Tecnología, a celebrar en Huesca.

946.- Acceder al cambio de destino de la subvención aprobada para la obra «Vestuario campo de fútbol de Laluenga», pasando a la nueva finalidad «Pabellón polideportivo de Laluenga», con el mismo presupuesto y financiación.

947.- Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Tolva, nombrando al arquitecto, don Daniel Zabala Latorre, y a la Ingeniera Industrial, D.ª Eva M.ª Albert Montalbán, directores de obra para la ejecución del proyecto de piscinas municipales, y al arquitecto técnico, don Tomás Gibanel Mir, Director de la ejecución y coordinador de la seguridad y salud de la obra en fase de ejecución.

948.- Practicar la compensación entre las deudas que tienen contraídas varios ayuntamientos, por el concepto de préstamos sin intereses y los créditos reconocidos a su favor en concepto de tercer anticipo a cuenta de la recaudación de IBI del presente ejercicio, por importe de 11.622,84 €

949.- Iniciar expediente de compensación entre las deudas contraídas por varios ayuntamientos, por varios conceptos, y los créditos reconocidos a su favor en concepto de tercer anticipo a cuenta de la recaudación de IBI del presente ejercicio, por importe total de 18.572,31 €

950.- Proceder a la devolución de 71,94 € a don B.Ch.C., por ingreso duplicado del IVTM, y compensar dicho importe como pago de los débitos existentes.

951.- Abonar 354,38 € a un Diputado Provincial, en concepto de los gastos ocasionados por el arreglo de su vehículo, como consecuencia de los desperfectos producidos cuando se desplazaba por razones del ejercicio de su cargo.

952.- Delegar en el Ayuntamiento de Argavieso la contratación y ejecución de las obras «Centro social IV fase».

953.- Aprobar la realización del gasto menor relativo a la contratación de la asistencia técnica para la coordinación y desarrollo de las actividades programadas para el año 2006, por RETE21, por importe de 11.890 € IVA incluido.

954.- Desestimar la solicitud de devolución y bonificación en el IBI presentada por C. y P. F.M., S.L.

955.- Conceder a varios contribuyentes la bonificación del 100% en la cuota del IVTM, a partir del ejercicio 2006.

956.- Proceder a la baja de recibos del IBI correspondientes a varios contribuyentes y acceder a la devolución de las cantidades abonadas.

957.- Autorizar a una funcionaria el disfrute de reducción de una hora en su jornada habitual de trabajo, por interés particular.

958.- Nombrar a D.ª Encarnación Navarro Alastrué, funcionaria interina en la plaza de Auxiliar Administrativo en la Sección de Recaudación Servicios Centrales.

959.- Delegar en los ayuntamientos respectivos la contratación y ejecución de obras incluidas en el Plan Provincial de Cooperación de 2006.

960.- Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija, rendida por el habilitado don Manuel Murillo Cosculluela, por importe total de 210,85 €

961.- Aprobar el proyecto modificado de precios para la ejecución de la obra «Acceso a Zuriza (Ansó)», con un presupuesto de ejecución por contrata de 67.692,84 € completando la financiación de la obra por importe de 11.501,84 €

962.- Anular las subvenciones concedidas a varias entidades, por no haber justificado las mismas dentro del plazo a que se refieren las bases.

963.- Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra «Mejora del firme acceso a Guayente (Sahún)», con un importe de ejecución por contrata de 29.645,27 €

964.- Aprobar la firma, para el curso 2006-2007, del anexo al «Convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca, para el desarrollo de programas y actividades de Educación Permanente», aportando 245.000 € del Gobierno de Aragón y 140.000 € de la Diputación Provincial.

965.- Aprobar las bases para la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales durante el ejercicio 2006, en diversos Programas.

966.- Encargar a Labarta, Obras y Construcciones, S.A., la ejecución de la obra «Acomodación de rasantes de la carretera HU-V-6101 con el camino al cementerio de Sandiniés (Sallent de Gállego)», por importe de 30.000 € IVA incluido.

967.- Penalizar a don J.A. Ch.C. con seis meses de exclusión de la Bolsa de Auxiliar Administrativo, en la que aparece relacionado, por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por esta Diputación.

Huesca, 6 de abril de 2006.- El secretario general acctal, M.ª Teresa Lacruz Lázaro.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

2287

ANUNCIO

D.ª M.ª TERESA LACRUZ LÁZARO, SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria, celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 6 de abril de 2006, a las 12 horas, con asistencia de los miembros que figuran relacionados a continuación, se adoptaron acuerdos cuyo extracto es el siguiente:

ASISTENCIAS

Presidió la sesión el Ilmo. Sr. Presidente don Antonio Cosculluela Bergua y asistieron los Diputados señores: don Miguel Gracia Ferrer, Vicepresidente primero y don José M.ª Abarca Gil, Vicepresidente segundo; don Jesús Alegre Estarán, don Jesús Sinesio Bailo Castro, don Roberto Bermúdez de Castro Mur, D.ª M.ª Antonia Borderías Bescós, don Alfredo Bretos Bolea, D.ª M.ª Antonia Brusau Fanlo, D.ª Carmen Cáceres Valdivieso, don Antonio Escalona Estévez, D.ª M.ª Ester Franco Lacasa, don Ángel Gracia Banzo, don Luis Gutiérrez Larripa, don Clemente Jaime Lana, don Vicente Juan Jueas, don Gonzalo Lapetra López, don Ramón Miranda Torres, don José M.ª Morera Argerich, don Javier Mur Coub, don Joaquín Paricio Casado, don José Miguel Pérez Pozo, don Luis Miguel Rabal Almazor, don Antonio Romero Santolaria, y D.ª M.ª Elisa Sanjuán Castán.

Dio fe del acto el Secretario General acctal D.ª M.ª Teresa Lacruz Lázaro, asistiendo el Interventor don José Ignacio Notivoli Mur.

Se aprobó el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2006.

Acuerdos adoptados:

1.- Quedar enterado de la aprobación de la liquidación del Presupuesto General de 2005.

2.- Aprobar, por unanimidad, la modificación de la plantilla de personal y del catálogo de puestos de trabajo para el ejercicio 2006.

3.- Ratificar, por unanimidad, el Decreto de Presidencia núm. 507/2006, sobre el Convenio de colaboración para la integración y normalización de las personas con discapacidad.

4.- Aceptar, por unanimidad, la encomienda de recaudación del canon de saneamiento del Ayuntamiento de Benasque, y aprobar el texto del Convenio.

5.- Aceptar, por unanimidad, la encomienda de recaudación del canon de saneamiento del Ayuntamiento de Esplús, y aprobar el texto del Convenio.

6.- Aceptar, por unanimidad, la encomienda de recaudación del canon de saneamiento del Ayuntamiento de La Sotenera, y aprobar el texto del Convenio.

7.- Aceptar, por unanimidad, la encomienda de recaudación del canon de saneamiento del Ayuntamiento de San Miguel del Cinca, y aprobar el texto del Convenio.

8.- Aceptar, por unanimidad, la encomienda de recaudación del canon de saneamiento del Ayuntamiento de Robres, y aprobar el texto del Convenio.

9.- Aceptar, por unanimidad, la encomienda de recaudación del canon de saneamiento del Ayuntamiento de Sariñena, y aprobar el texto del Convenio.

10.- Aceptar, por unanimidad, la encomienda de recaudación del canon de saneamiento del Ayuntamiento de Valle de Hecho, y aprobar el texto del Convenio.

11.- Declarar por unanimidad la inclusión en el orden del día, en vía de urgencia, y aprobar asimismo, por unanimidad, propuesta de resolución sobre el futuro del Pirineo y zonas de montaña.

12.- Declarar por unanimidad la inclusión en el orden del día, en vía de urgencia, y aprobar por mayoría (previa incorporación de las enmiendas presentadas por los grupos PSOE y PAR), con el voto a favor de los 14 diputados del PSOE, de los 3 del PAR y el de la CHA, y la abstención de los 7 diputados del PP, propuesta de resolución en defensa de la unidad de la lengua aragonesa.

13.- Declarar por unanimidad la inclusión en el orden del día, en vía de urgencia, y aprobar por mayoría (previa incorporación de las enmiendas presentadas por los grupos PSOE y PAR), con el voto a favor de los 14 diputados del PSOE y de los 3 del PAR y la abstención de los 7 diputados del PP y el de la CHA, propuesta de resolución sobre el Archivo de la Corona de Aragón.

14.- Declarar por mayoría absoluta la inclusión en el orden del día, en vía de urgencia, y aprobar asimismo, por mayoría, con el voto a favor de los 14 diputados del PSOE, de los 3 del PAR y el de la CHA, y la abstención de los 7 diputados del PP, propuesta de resolución relativa a la no exclusión de la Comunidad Autónoma de Aragón de la nueva zona de cooperación transnacional europea.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente -a tenor de lo preceptuado en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales-, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación, en Huesca, a siete de abril de dos mil seis.- El secretario general acctal, M.ª Teresa Lacruz Lázaro.- V.º B.º, el presidente, p.a., el vicepresidente 1º, Miguel Gracia Ferrer.

CONTRATACIÓN

2349

ANUNCIO

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: SER/2/2006
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios
 - b) Descripción del objeto: Protección respecto de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal de la Diputación Provincial de Huesca y del Instituto de Estudios Altoaragoneses. Cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de ese personal, a excepción de los funcionarios integrados.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, 6 de febrero de 2006.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Concurso
- 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 373.277,88 euros IVA incluido.
- 5.- Adjudicación.
 - a) Fecha: 27 de marzo de 2006
 - b) Contratista: ASEPEYO, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.
 - c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
 - d) Importe de adjudicación: 373.277,88 euros IVA incluido.

Huesca, a 11 de abril de 2006.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALTORRICÓN

2293

EDICTO

D. Pedro Castells Larramona, con domicilio en Altorricón, que actúa en nombre propio, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para granja para el cebo de ganado bovino a instalar en polígono 8 parcela 116 de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Altorricón, a 3 de abril de 2006.- El alcalde-presidente, Salvador Plana Marsal.

AYUNTAMIENTO DE ANGÜÉS

2294

ANUNCIO DE APROBACION DEFINITIVA MODIFICACIÓN AISLADA Nº2 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ANGÜÉS (HUESCA)

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2006, se acordó aprobar definitivamente la Modificación aislada nº 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Angüés, promovida a iniciativa de Tomás Santolaria Brusau y redactada por el arquitecto D. Fermín Porta Casanovas, para segregar la Unidad de Ejecución A2 en dos nuevas delimitaciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 154 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, de desarrollo parcial de la ley 5/1999, de 25 de marzo, en materia de planeamiento, y 73 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 50 de dicha ley, la Modificación aislada nº 2 queda aprobada definitivamente.

Angüés, a 6 de abril de 2006.- El alcalde, Antonio Moreno Gallardo.

2295

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de abril de 2006 tomo el siguiente acuerdo:

Visto el expediente tramitado para la aprobación del Convenio urbanístico de planeamiento y de gestión presentado por la empresa Transportes Directos SA, representada por Dña. Cristina Guiral del Pozo, tendente a la reclasificación de los terrenos de su propiedad sitos entre la carretera nacional 240, la carretera de Bespen y la Balsa de San Miguel y suelo no urbanizable clasificado en el plan general de Angüés como suelo urbano consolidado. Zona casco antiguo, calificado como industrial, agrícola y ganadero como suelo urbano no consolidado, a la recalificación de los mismos como de uso residencial y posterior urbanización y edificación y sometido a información pública por anuncio en el BOP nº 224 de 22 de noviembre de 2005, por plazo de un mes sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones contra el mismo, por la unanimidad de los asistentes se acuerda el aprobar definitivamente dicho Convenio urbanístico e iniciar los trámites de modificación del PGOU en lo que afecte al presente Convenio.

Angüés, a 6 de abril de 2006.- El alcalde, Antonio Moreno Gallardo.

2296

ANUNCIO

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de abril de 2006, se acordó aprobar inicialmente la Modificación aislada número 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Angüés, a instancia de TRANSPORTES DIRECTOS SA y redactada por el arquitecto D. José Ramón Casanova, relativo , tendente a la reclasificación de los terrenos de su propiedad sitos entre la carretera nacional 240, la carretera de Bespen y la Balsa de San Miguel y suelo no urbanizable clasificado en el plan general de Angüés como suelo urbano consolidado. Zona casco antiguo, calificado como industrial, agrícola y ganadero como suelo urbano no consolidado, a la recalificación de los mismos como de uso residencial y posterior urbanización y edificación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 154 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, de desarrollo parcial de la ley 5/1999, de 25 de marzo, en materia de planeamiento, y 73 y 74 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 50 de dicha ley, se expone al público por plazo de un mes, a contar del siguiente a su publicación en el BOP, en la Secretaria de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por toda persona interesada y en su caso presentar alegaciones.

Angüés, a 6 de abril de 2006.- El alcalde, Antonio Moreno Gallardo.

AYUNTAMIENTO DE BAELES

2298

ANUNCIO

Transcurrido sin reclamaciones el periodo de información pública del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2006 (B.O.P de fecha 10 de marzo de 2006) queda definitivamente aprobado junto a la plantilla de personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, publicándose a continuación con arreglo al siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1. Impuestos directos	14.452,50 euros
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	26.551,86 euros
Capítulo 4. Transferencias corrientes	97.186,29 euros
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	675,00 euros
Capítulo 7. Transferencias de capital	164.174,00 euros
TOTAL INGRESOS	303.039,65 euros

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. Gastos de personal	19.932,85 euros
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	96.031,12 euros
Capítulo 3. Gastos financieros	1.721,01 euros
Capítulo 4. Transferencias corrientes	3.675,80 euros
Capítulo 6. Inversiones reales	181.678,87 euros
TOTAL GASTOS	303.039,65 euros